

Informe de Comisario a la Junta General de Socios

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

Cumpliendo con lo establecido en el artículo trescientos veintiuno (321) de la Ley de Compañías, informo a los señores Accionistas:

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias de La Casa Española C.Ltda. por el Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre del 2.002 y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas y todas las disposiciones cumplidas satisfactoriamente.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de La Casa Española Cia.Ltda. al 31 de diciembre del año 2.002.



C.P.A. Carlos Varela P.



25 ABR. 2003